

Documento

A propósito de la política comunicacional del gobierno^[1]

Ana Irene Méndez^[2]

Uno de los debates actuales más candentes en nuestra sociedad es el debate sobre los contenidos de la programación de los medios en general y de los medios del Estado en particular a los que este año se incorporará la señal actualmente en concesión a RCTV. Se inicia desde la discusión de la Ley Resorte y ha ido tomando cuerpo desde entonces. Velada por la polvareda del debate, flota una pregunta que nadie parece querer formular públicamente: ¿cuál será la estrategia del Gobierno frente a los otros canales a los cuales se les vence también la concesión próximamente?

De allí que debamos abordar la cuestión del contenido de los medios en general pues, con ciertos matices, ninguno de los canales (los privados ni los del Estado) cumple estrictamente con la normativa. Recordemos que ésta es el principal argumento del gobierno del presidente Chávez para no renovar la concesión a RCTV.

Lo medular de este debate –si es que realmente se descarta de plano un cambio gatopardiano-- es que en éste se trata de desguazar lo que ha sido un contenido a la medida del denominado capitalismo salvaje promotor del consumismo y de sus antivalores para elaborar contenidos que sustenten el socialismo del siglo XXI. Aquí nos ocuparemos no de adelantar fórmulas sobre lo que debe ser el contenido de los medios. Nos referiremos a los mensajes que alimentan esos contenidos: lo que los especialistas en modelos de comunicación llaman el *input*, que no es otra cosa que el *output* que emana consciente o inconsciente de quienes se mueven en la esfera de lo político y en el que podemos observar varias dimensiones. Éstas comprenden lo que se

dice y cómo se dice, pero también incluyen los escenarios en los que se originan los mensajes y las actuaciones de quienes producen esos mensajes.

Necesario es, para empezar, definir el socialismo porque ese concepto es el fundamento ideológico de las normativas y políticas que actualmente pone en práctica el Estado venezolano. La definición que acordemos para el socialismo es también el telón de fondo de las representaciones y contenidos que aspiramos que circulen en los medios.

En esas representaciones y contenidos se despliegan los valores humanísticos de la Revolución. No nos referiremos a todos esos valores nutricos de los contenidos de los medios en la república a la que aspiramos porque ya lo ha hecho magistralmente Luis Britto García en una proposición resultado de una reunión de trabajo sobre los medios que tuvo lugar a fines de Enero pasado con el título “Valores del socialismo y programación de los medios”^[3].

En la introducción, ese documento señala que la programación de los medios bajo control de la República debe servir para definir, divulgar y exaltar los valores del Socialismo del Siglo XXI. Vamos a concentrarnos en dos valores del socialismo de los que mucho se habla pero que frecuentemente son olvidados cuando las palabras se hacen acción.

El socialismo, por definición, es democrático y se apega a la ética^[4], a la que nos referiremos en adelante como moral republicana. Pero eso no basta; debemos agregarle otras propiedades. Limitémonos a decir que la práctica socialista, además de democrática y de apearse a la moral republicana como camino para refundar la República, debe ser eficaz y eficiente. En cuanto eficaz, debe tener capacidad de lograr

el efecto que se desea y en cuanto eficiente, debe tener la capacidad de disponer de algo o de alguien para conseguir el efecto deseado. Si los socialistas no actúan apegados a la moral republicana, entonces no son eficaces ni son eficientes en la tarea de desmontar los antivalores capitalistas.

Cuando hablamos de socialismo, hablamos de una idea, de una abstracción, de una ideología, de una manera de ver el mundo y la sociedad; en suma, hablamos de un instrumento teórico para lograr esa sociedad utópica a la que aspiramos y que no es otra que una sociedad inmanentemente humanista, cuyo centro y razón de ser son los hombres y mujeres que la integran. Eso implica considerar a las mujeres y hombres de este país como objeto. Lo dialéctico, lo complejo, es que somos esos mismos hombres y mujeres quienes ineluctablemente construimos ese socialismo. Al construir el socialismo, nos transformamos, nos transmutamos en sujetos ciudadanos. Somos entonces objetos y sujetos del proceso socialista.

El socialismo que queremos es responsabilidad de todos los que compartimos esa utopía, lo que nos hace también sujetos protagónicos y constructores de nuestro futuro. El socialismo que construyamos será tan bueno como nos esforcemos en que sea. De allí que lo que hemos dicho para definir el socialismo debemos apropiárnoslo como norma de conducta, queriendo decir con esto, que para que el socialismo que construyamos no sea una chambonada, debemos ser democráticos, debemos obrar guiados por la moral republicana y además, debemos ser eficaces y eficientes.

Somos democráticos, por ejemplo, cuando respetamos, como dice Chomski, la opinión de quienes nos adversan, de lo contrario, no somos en absoluto democráticos. Obramos conforme a la ética cuando escuchamos a lo que llamamos conciencia, esa campana interna que suena cuando transgredimos los límites del bien. Si nos

colocamos en la situación de ignorar esa campana corremos el riesgo de que ella deje de sonar porque en ese momento nos habremos convertido en seres viles, en personas indignas y aun en ese estado, la campana, de vez en cuando sonará porque el crimen de desoír la conciencia y el castigo a que la conciencia nos condena se llevan dentro, dice el gran escritor ruso Fedor Dostoyevsky en su novela *Crimen y Castigo*.

Somos eficaces y eficientes cuando nos preparamos concienzudamente para las tareas que cada uno de nosotros debe llevar adelante, bien individual o colectivamente, en la labor de colocar los ladrillos del edificio de la sociedad justa, humanista, respetuosa de la madre tierra, igualitaria, solidaria a la que aspiramos; una sociedad que no desampare a ninguno de sus hijos, a ninguno de sus ancianos, a ninguno de sus incapacitados, de sus enfermos; una sociedad que ofrezca oportunidades a todos de desarrollar al máximo sus potenciales, esto es, la sociedad sin excluidos a la que todos y cada uno de nosotros y, por supuesto, también todos aquéllos que nos adversan, se sientan orgullosos de pertenecer.

La misión de los agentes del socialismo es construir sus discursos teniendo siempre en mente el compromiso no sólo de transmitir los valores del socialismo humanista sino, lo más importante, ser voceros de esos valores en el actuar cotidiano. No se trata de ir por allí como predicadores pregonando la virtud, sino de que, al construir los discursos, cuando estén frente a las cámaras o los micrófonos, en las asambleas y debates hagan que los valores humanistas sean la sustancia inmanente de su verbo y que dialécticamente también se hagan eco de los valores de la audiencia o de los lectores a quienes se deben. De igual modo les toca ser firmes en rechazar, señalar y desmontar los antivalores que circulan en la sociedad.

Mediante el referéndum de 1999 con el voto de una sólida mayoría, el pueblo venezolano refrendó la actual Constitución y aquí nos remitimos a sus principios y valores. El preámbulo de la Constitución especifica el objeto de ese contrato, “con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para ésta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna”.

En el Artículo 2, los venezolanos acordamos que: “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”.

Y el artículo 5 define a los venezolanos como miembros del soberano, dice así: “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos”.

Toca a los agentes políticos y a todos aquellos que se adhieren al proyecto revolucionario socialista llevar a sus audiencias el mensaje del texto constitucional en la forma de mensaje para la acción en el sentido de Hannah Arendt^[5]. En nuestro caso, para la acción revolucionaria. Es un mensaje cuyo contenido debe aplicarse no sólo

individualmente sino asumirlo colectivamente en el debate público. En suma el mensaje es mensaje y es acción, es la sustancia del interactuar en sociedad.

La Constitución convierte colectivamente a los habitantes de este país en señores y señoras del mismo. Eso les da derecho a no admitir nunca que se les trate como vasallos ni individual ni colectivamente. Los agentes socialistas están obligados a transmitir ese mensaje a sus audiencias. Ser parte del soberano, implica no sólo sentirse señor o señora sino también actuar como tales. Porque ése no es un título que se da como daban los reyes europeos el título de caballero en la Edad Media y bien entrada la edad moderna (la Reina de Inglaterra hasta hoy no ha perdido la costumbre de estar armando caballeros a quienes le caen simpáticos). La Constitución da la propiedad de ese título. La llave para entrar en posesión plena de ese título son el conocimiento y la conciencia política. Ese conocimiento y esa conciencia, se adquiere haciendo política: es lo que la teoría marxista llama la praxis.

Los agentes socialistas son heraldos del mensaje recordatorio a los ciudadanos de que no permitan que otros hagan la política por ellos o que se la hagan a ellos, que se organicen, que estudien en grupo dentro de sus comunidades, que trabajen con sus hermanos de la comunidad y ostentarán un título aún más honroso que el de señor o de señora: nos referimos al título de ciudadana o ciudadano.

1. La política comunicacional en los medios del Estado

Una política es el arte con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado. Si hablamos de política comunicacional para enfrentar la contrarrevolución en la construcción del socialismo, esto supone que estamos en una actitud de defensa. Es mejor hablar de una política proactiva, de una

política comunicacional que invite a todos, y cuando decimos todos es a **todos**, a participar en el proyecto de la revolución bolivariana. Por supuesto, habrá algunos en el otro lado de la acera que se les revolverá el estómago al oír una invitación como ésta. Son aquéllos que suspiran por los privilegios que detentaban en el pasado y añoran la vuelta a “su democracia”. Bueno, es un riesgo que no puede ser eludido.

Dentro de una política comunicacional deberá contemplarse también una estrategia de contraataque dirigida a aquéllos que constantemente vociferan que la revolución es una amenaza para la democracia y es factor de desestabilización en América Latina. Para que ese contraataque sea efectivo necesario es obrar de manera especialmente sagaz.

2. Los componentes de una política comunicacional

Una política comunicacional tiene varios componentes. El **primero** es un sistema administrativo y tecnológico que constituye el órgano por el cual se organizan, administran y transmiten los mensajes. Esto incluye las emisoras y televisoras oficiales, el apoyo a emisoras comunitarias y a periódicos; el apoyo para la producción de programas radiales y televisivos, etc. En Venezuela, incluye además el Ministerio de Comunicación e Información y a CONATEL. La no renovación de la concesión a RCTV refuerza poderosamente a este componente.

El **segundo** componente es el normativo. Allí se incluyen la Ley Resorte y la Ley de Telecomunicaciones, específicas del área de las comunicaciones y otras indirectamente relacionadas con los contenidos que circulan en los medios de comunicación (LOPNA y Código Penal).

El **tercer** componente es el contenido de las noticias, discursos y avisos oficiales. Es lo que los teóricos llaman el mensaje, un problema de múltiples dimensiones. En este componente son importantes lo que se dice y el cómo se dice, porque la manera como se dicen las cosas también comunica. Este es un componente clave por el que vale la pena luchar denodadamente. Nada se habrá hecho al sumar una señal más a los medios estatales si se mantienen los manidos esquemas impuestos por los medios imperiales creadores del consenso para decirlo con Chomsky^[6].

No vamos aquí a adelantar qué debe hacerse para quebrarle la columna vertebral a ese modelo. Consideramos que hay que dejar que hablen los colectivos, los creadores, los filósofos, los psicólogos, los sociólogos, los artistas, los técnicos en producción de televisión, en fin, todo aquél que pueda y quiera contribuir a darle alma y cuerpo a una manera diferente de transmitir el mensaje, el que lleva la buena nueva de la construcción colectiva del socialismo.

Parte de este componente es el modo como se refutan los ataques verbales o escritos contra la revolución o contra funcionarios. La mejor refutación es la que se concentra en desmontar los argumentos del oponente y la peor es aquélla que trata de desacreditar al adversario dejando sin responder el asunto de fondo. Ese es un recurso de leguleyos. Esto puede indicar al receptor que algo hay de cierto en el ataque o en las acusaciones.

Debe desecharse el insulto como recurso para refutar a quienes atacan la revolución o para irritar a quienes se quiere atacar. El insulto es el arma de quienes no pueden elaborar argumentos o carecen de sagacidad para imaginar y ejecutar la clase de ataque que paraliza al adversario. La mejor manera es utilizar la ironía o fingir empatía

con el adversario con lo cual se le puede insultar o mover a otros a la acción sin que se pueda probar que se insulta o que se azuza.

Como ejemplo de esta técnica de ataque reproduciremos a continuación una parte del discurso que hace Antonio^[7] inmediatamente después del asesinato de Julio César en el Foro romano. Entre los senadores que se confabularon para asesinar a César está su hijo adoptivo Bruto. Éste acababa de arengar a los ciudadanos para justificar el crimen desde el punto de vista político. Antonio responde:

El noble Bruto os ha dicho que César era ambicioso. Si lo fue era la suya una falta grave, y gravemente la ha pagado. Con la venia de Bruto y los demás, pues Bruto es un *hombre honrado*^[8], como son todos ellos, *hombres todos honrados*, vengo a hablar en el funeral de César. Era mi amigo, para mí leal y sincero; pero Bruto dice que era ambicioso. Y Bruto es un *hombre honrado*. Infinitos cautivos trajo a Roma, cuyos rescates llenaron el tesoro público. ¿Parecía esto ambición en Cesar? Siempre que los pobres dejaban oír su voz lastimera, César lloraba. ¡La ambición debería ser de una sustancia más dura! No obstante, Bruto dice que era ambicioso y Bruto es un *hombre honrado*. Todos visteis que en las Lupercales le presenté tres veces una corona real, y la rechazó tres veces. ¿Era esto ambición? No obstante, Bruto dice que era ambicioso, y, ciertamente, es un *hombre honrado*. ¡No hablo para desaprobar lo que Bruto habló! ¡Pero estoy aquí para decir lo que sé!

El resultado de la arenga de Antonio es que los ciudadanos salen de allí a destruir las casas de los asesinos de Julio César. Como podemos observar, Antonio en ningún momento insulta a Bruto y a los otros asesinos. Por el contrario, los califica reiteradamente de hombres honrados y, más adelante, de sensatos y honorables. Sin embargo, sus argumentos refutan la acusación que hacían Bruto y su grupo de que César era ambicioso. Antonio demuestra que, por el contrario, César era generoso al leer a los ciudadanos su testamento en el que “A cada ciudadano de Roma, a cada hombre,

individualmente, lega setenta y cinco dracmas” y: “Os lega, además, todos sus paseos, sus quintas particulares y sus jardines recién plantados a este lado del Tíber. Los deja a perpetuidad a vosotros a vuestros herederos como parques para que os paseéis y recreéis^[9]”. Antonio no descalifica a sus enemigos, al contrario los nombra laudatoriamente. Su retórica es convincente. Se apoya en hechos.

3. El efecto demostración

Lo que llamamos el efecto demostración forma parte del componente de construcción del mensaje. Las obras dicen más que los discursos^[10]. Los funcionarios y funcionarias, los dirigentes políticos y las dirigentes políticas son personajes expuestos al ojo público; ellos tienen un rol modélico. Lo mismo ocurre con los comunicadores que trabajan en los medios. Cuanto hacen es observado, por tanto su comportamiento debe ser congruente con lo que predicán y con los principios de la Constitución. En el caso de los políticos, deben ser dignos de la confianza que el elector puso en ellos. Es indignante observar que una camioneta 4x4 que todo el mundo sabe que cuesta más de 100 millones de bolívares lleva una placa de la alcaldía de un municipio en el cual niños visiblemente desnutridos reciben clase debajo de un cují y la comunidad no dispone de servicios básicos.

El político en función de gobierno debe comportarse como revolucionario, porque el revolucionario es mensajero y persona de acción comprometida con el bien común. Sino asume con seriedad ese compromiso más vale que desaparezca de la vida pública. Esto implica que debe ser modelo ético, de irrefutable comportamiento democrático, significando con esto que debe desechar conductas propias de personajes tristemente célebres cuando no olvidados de la Cuarta República. Nos referimos a que no debe ser sectario; a que el revolucionario debe propugnar la democracia interna en el

partido al que pertenece; a que debe rechazar la dedocracia. No referimos a que debe ser honesto sin sombra de duda en la administración de recursos, celoso cumplidor de las normativas, respetuoso del ciudadano porque siempre tiene presente que está en el cargo que ocupa porque ese ciudadano lo eligió y si no lo eligió o su cargo lo obtuvo por designación también merece su respeto porque de eso se trata la democracia y es lo que aconseja la moral ciudadana. Nos referimos a que debe ser promotor comprometido en responder a las exigencias ciudadanas y contribuir al fortalecimiento de los Consejos Comunales cuando le sea solicitado su apoyo.

Por último, el funcionario electo debe decir “vade retro” la odiosa práctica del culto a la personalidad. Tiene que meterse en la cabeza que su misión no es darse autobombo utilizando los recursos del Estado (eso es corrupción) sino cumplir con el cometido para que el fue elegido. No se debe dejar llevar por los consejos de las agencias de publicidad. Es odioso ver como se gastan millones en cuñas televisivas, radiales, vallas y parapetos que atraviesan las calles y avenidas de las ciudades cuyo único propósito es promocionar la imagen de gobernadores y alcaldes. En el Estado Zulia el actual gobernador ha llegado incluso a crearse una imagen corporativa que desechó los símbolos estatales para adoptar su propia marca y la de su partido la cual se llevó consigo de la Alcaldía a la Gobernación. Ese es un ejemplo a criticar y definitivamente a no seguir.

Todo esto se refiere a cambios de conductas. A desechar conductas heredadas, que la democracia adoptó de las dictaduras del siglo XX. El revolucionario auténtico debe estar siempre atento y contribuir a la creación y fomento de una nueva cultura política que erradique los vicios del pasado. Es muy triste que los revolucionarios

regurgiten las prácticas de la Cuarta República. Con eso insuflan desde adentro nuevos alientos a la contrarrevolución, que actúa como lugarteniente del imperio.

Concluimos subrayando que el mensaje es importante, quizás el componente más importante de la política comunicacional. El mensaje no es sólo lo que se dice, es también cómo se dice. La conducta, el comportamiento también comunican y también son, por tanto, mensajes. De nada sirve disponer de componentes administrativos, tecnológicos y normativos de punta si los revolucionarios no actúan ética y democráticamente. Y si no lo hacen, no pueden ser eficaces ni eficientes.

La corrupción y el culto a la personalidad son gigantescas y silenciosas termitas que a la vista de todos corroen estruendosamente el proyecto revolucionario. Quienes la practican constituyen un peligro más amenazante que ningún otro al hacerle el juego a la contrarrevolución. De allí la necesidad de oponérseles, señalarlas dondequiera que aparezcan, pues constituyen antivalores desintegradores.

[1] Este documento es una versión editada de una conferencia dictada en un foro dentro del encuentro “Hacia el Socialismo del Siglo XXI” que tuvo lugar en el Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL) el 29 de marzo y 1º de abril de 2006, organizado por Universitarios y Profesionales por la Paz y la Constitución (UNIPROPAZ).

[2] Profesora titular de la Universidad del Zulia, Dra. en Ciencia Política.

[3] El texto circula limitadamente en forma de mensaje electrónico al que tuvo acceso la autora.

[4] “La ética es teoría, investigación o explicación de un tipo de experiencia humana, o forma de comportamiento de los hombres: el de la moral, pero considerado en su totalidad, diversidad y variedad (...) El valor de la ética como teoría está en lo que explica, y no en prescribir o recomendar con vistas a la acción en situaciones concretas” (Sánchez Vázquez, Adolfo, 1992, *Ética*, Grijalbo, Barcelona, p. 23).

[5] Arendt, Hannah (1998) *La Condición Humana*, Paidós, Barcelona.

[6] Herman, Edward S. y Noam Chomsky (1988) *Manufacturing Consent*, Pantheon Books, New York.

[7] En realidad son las palabras que pone Shakespeare en boca de Antonio en la escena II del acto III del drama “Julio César” en Shakespeare, William (ed. 1972) *Obras Completas*, Aguilar, Madrid, pp. 1311-1315.

^[8] Destacado nuestro.

^[9] Ibid.

^[10] El estudio de estos fenómenos cae en el campo de la semiótica.